



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
PROGRAMA: FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
(FREVIPE)

No. DE CONTRATO: PMZ-FREVIPE-06/2023
CONTRATISTA: Arq. Alejandra Macías Hiriartt
R. F. C. MAHA910218MP8,

En la colonia la González Ortega 5a. Sección, del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TIXOC, COL. GONZÁLEZ ORTEGA 5A. SECCION, ZACATECAS, ZAC.

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y **la entrega formal de la obra** por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64,66 Y 68, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164,165,166 y 167 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal: Arq. Alejandra Macías Hiriartt

Por parte del municipio:

Nombre Arq. Luis Mario Báez Vásquez

Por parte de NORMATIVA (N/A):

Nombre N/A

Por parte de beneficiarios

Por parte del Residente

Nombre Ing. Arq. José Antonio Hernández Martínez



Los representantes estatales y municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

Trazo y nivelación 1007.64 m², Demolición de piso de concreto 235.45 m², Demolición de guarnición 141.20 m, Excavación en corte 289.96 m³, Excavación en zanja 35.88 m³, Tomas domiciliarias 13 pzas, Reparación de descargas 5 pzas, Descargas domiciliarias 3 pzas, Afine y compactación 78.76 m³, Construcción de base hidraulica 157.32 m³, Suministro rrelleno y compactado con tepetate 20.52 m³, Piso de concreto armado 786.60 m², Construcción de diamante 1 pza, Nivelación de pozo de visita 1 pza, Nivelación de registr 3 pzas., Registros de tabicon 8 pzas., Guarnición de concreto 180.61 ml., Banqueta de concreto 179.41 m², Construcción de tope 14.17 m., Pintura en franjas 21.26 m², Pintura en guarnición 184.80 m., Acarreo en camión 475.00 m³, Letrero alusivo 1 pza., Limpieza general 999.14 m².

En la Colonia: González Ortega 5a. Sección, municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación: licitación por invitación a cuando menos tres personas

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$973,016.92 Con letra: novecientos setenta y tres mil dieciséis pesos 92/100 M.N.

Fianza de Anticipo: \$291,905.08 Con letra: Doscientos noventa y un mil trescientos cinco pesos 08/100 M.N.

No. 4595-03698-3 Aseguradora Aserta S.A. de C.V. de fecha 28 de abril de 2023

Fianza de Cumplimiento: \$97,301.69 Con letra: Noventa y siete mil trescientos un pesos 69/100 M.N.

No. 4595-03699-0 Aseguradora Aserta S.A. de C.V. de fecha 28 de abril de 2023

Fianza de Vicios ocultos \$97,301.69 Con letra: Noventa y siete mil trescientos un pesos 69/100 M.N.

No. 4595-03787-4 Aseguradora Aserta S.A. de C.V. de fecha 04 de agosto de 2023

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 01/05/2023 TERMINO: 31/07/2023

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 03/06/2023 TERMINO: 04/08/2023

Número de Convenio Modificatorio: _____

Causa(s) de la modificación: Diferimiento de anticipo

Importe final autorizado: \$973,016.92 Con letra: novecientos setenta y tres mil dieciséis pesos 92/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo		\$291,905.08	Doscientos noventa y un mil trescientos cinco pesos 08/100 M.N.	
Estimación 1	03/06/2023 al 07/07/2023	\$236,827.46	Doscientos treinta y seis mil ochocientos veintisiete pesos 46/100 M.N.	
estimacion 2	07/07/2023 al 04/08/2023	\$736,189.46	Trescientos quince mil trescientos treinta y un pesos 01/100 M.N.	
Importe total de estimaciones		\$973,016.92	novecientos setenta y tres mil dieciséis pesos 92/100 M.N.	

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$973,016.92	\$ 973,016.92		

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista Arq. Alejandra Macias Hiriartt y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. claran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la Instancia Ejecutora

Arq. Luis Mario Baez Vasquez
Secretario de Obras Publicas Municipales



Ing. Arq. José Antonio Hernández Martínez

Residente del Municipio



L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes

Jefe De la Unidad de Supervision

Por la Empresa



Arq. Alejandra Macías Hiriart

Contratista o Representante legal



superintendente de la empresa



Por el Órgano Interno de Control

*la firma de la presente no
exime de futuras revisiones*